

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE PIÑAS RICAS DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, el 9 de Marzo del 2017, a las 14h00, en el local social de la compañía **PIÑAS RICAS DEL ECUADOR S.A.**, situado en las oficinas de la compañía, PUERTO SANTA ANA EDIFICIO SOTAVENTO P5 OFIC E.1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) COHN MAURICIO, como propietario de diecinueve mil novecientos noventa y dos (19.992) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 19.992 votos;

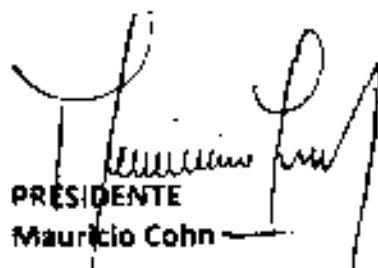
DOS) SALINAS ALVAREZ INES ISABEL, como propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 8 votos,

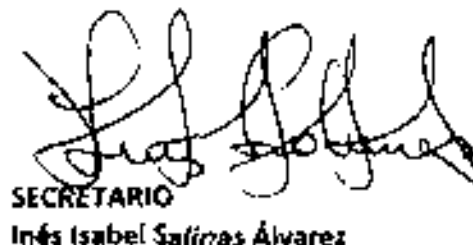
TRES) COHN MAURICIO, en calidad de Presidente de Junta: y,

CUATRO) SALINAS ALVAREZ INES ISABEL, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20.000,00), dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 9 de Marzo del 2017


PRÉSIDENTE
Mauricio Cohn


SECRETARIO
Inés Isabel Salinas Álvarez

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PIÑAS RICAS DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día nueve de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicadas en PUERTO SANTA ANA EDIFICIO SOTAVENTO PS OFIC E.1, se reúnen los accionistas de la compañía PIÑAS RICAS DEL ECUADOR S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, COHN MAURICIO; y, como Secretario de la Junta, SALINAS ALVAREZ INES ISABEL.

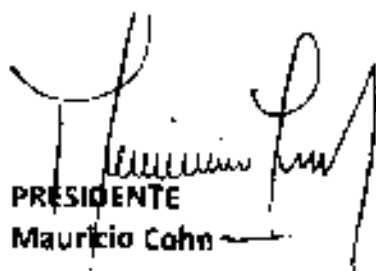
El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** COHN MAURICIO, como propietario de diecinueve mil novecientos noventa y dos (19.992) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00); **DOS)** SALINAS ALVAREZ INES ISABEL, como propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20.000,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en veinte mil acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), por lo que cada acción le confieren a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

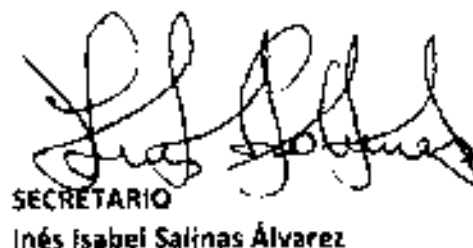
Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2016, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 28 de Agosto del año 2015, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes",

Al efecto, la Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas cincuenta cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



PRESIDENTE
Mauricio Cohn



SECRETARIO
Inés Isabel Salinas Álvarez